



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

La Comisión de Valoración establecida por el Vicerrector con fecha 9 de julio de 2018 para la concesión de ayudas para la realización de proyectos de investigación. Modalidad A: Ayudas para incentivar proyectos de ámbito europeo o nacional (Ayudas Puente) destinadas al personal docente e investigador (Procedimiento I), financiadas con fondos de investigación propios, de carácter público, año 2018, se ha reunido el día 3 de octubre de 2018 con la asistencia de los siguientes miembros: D. Salvador Ordoñez García, Director de área de Gestión a la Investigación, D^a. Isabel Ruiz de la Peña, Directora de Área de Difusión y Promoción de la Investigación; D. Felipe Lombó Brugos, Director de Área de Apoyo a la Investigación y D^a Elena Ruíz González, Jefa del Servicio de Investigación.

Una vez publicada la lista de admitidos y excluidos al proceso de selección, la Comisión a la vista de la documentación presentada, teniendo en cuenta la dotación económica y los criterios establecidos en los apartados segundo y decimotercero de las Bases Regulatoras (BOPA de 26/III/2018) y el apartado segundo, noveno y decimotercero de la convocatoria aprobada por Resolución del 12 de junio de 2018 (publicado el extracto de la convocatoria en el BOPA de 27-VI-2018), eleva la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL,

PRIMERO.- Conceder las ayudas publicadas que figuran en el anexo I.

SEGUNDO –Publicar la relación de suplentes en el Anexo II.

TERCERO.- Proceder a la publicación de la presente propuesta en la página web de la Universidad de Oviedo (<http://www.uniovi.es/-/programa-de-apoyo-y-promocion-de-la-investigacion-2018>) y en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Investigación.

CUARTO.- Se establece un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente propuesta, para que los interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes, teniendo en cuenta para ello lo establecido en el apartado decimocuarto de la convocatoria.

Oviedo, a 4 de octubre de 2018
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Fdo. José Ramón Obeso Suárez



ANEXO I

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LAS AYUDAS

ORDEN	DNI	TOTAL PUNTUACIÓN	CUANTÍA AYUDA
1	10787556G	95	4.250 €
2	25954131B	91,5	3.818 €
3	09381675K	90,5	3.701 €
4	19815904R	90	3.643 €
5	10835716W	90	3.643 €
6	10808329P	85	3.099 €
7	01800370E	83,5	2.948 €
8	71643173J	80	2.616 €
9	71636415V	79	2.526 €
10	71635187P	79	2.526 €
11	10843105P	75,5	2.230 €



ANEXO II

RELACIÓN DE SUPLENTE

ORDEN	DNI	TOTAL PUNTUACIÓN
1	09439224R	68
2	32866505B	65
3	52615370H	61
4	09399551A	60